



Estimados y estimadas docentes

Aprovecho la ocasión para compartir con ustedes la bienvenida al nuevo curso escolar, confiando en que este será otro año más para avanzar en la mejora de nuestro sistema educativo, gracias al compromiso y al esfuerzo que siempre han dedicado. Consciente de ello, me dirijo a ustedes para proponerles las líneas generales de un plan de trabajo que podrá concretarse en cada centro desde su autonomía pedagógica y organizativa. Compartimos con ustedes el convencimiento de que es necesaria una buena planificación inicial para que todo el esfuerzo de la comunidad educativa y, especialmente, el que ustedes vienen realizando ya a lo largo de estos años, tenga una mayor repercusión en el objetivo de mejora que nos hemos propuesto: avanzar hacia la universalización del éxito escolar, promoviendo prácticas educativas que contribuyan al desarrollo y adquisición de las competencias básicas por parte de nuestro alumnado, de acuerdo con los requerimientos de calidad y equidad que se impulsan desde Europa.

Ha llegado el momento, en este curso 2012-13, de poner en marcha el modelo pedagógico que se ha ido fraguando desde el año anterior con la colaboración de un número importante de docentes de nuestra Comunidad Autónoma y concretándose en la elaboración de las **“rúbricas generales”** para cada una de las áreas y materias de la Educación Obligatoria. Nos toca ahora llevarlo a la práctica y para ello hemos convenido un modelo de proceso sosegado, respetuoso con el trabajo realizado en los últimos cursos en los centros, que conduzca a una mejora eficaz de la práctica educativa, en la que el profesorado reciba el apoyo, la formación y el acompañamiento imprescindibles, haciéndonos eco de las sugerencias y necesidades que ha planteado la comunidad educativa.

Las rúbricas llegarán a los centros enmarcadas en un plan de formación específico para todo el profesorado de la Comunidad Autónoma, compatible con los diseñados por cada uno de los centros. Desde la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa se ha elaborado este entorno virtual como herramienta facilitadora para el profesorado. Contiene la información básica, el calendario de trabajo y los recursos y, además, se irá alimentando durante todo el curso escolar, funcionando como canal de asistencia para promover el trabajo en red en las mejores condiciones, así como la conexión con los servicios de apoyo a la escuela. La plataforma impulsará la organización y garantizará el alcance de este proceso a todo el profesorado de la Comunidad.

Durante el mes de septiembre, en los centros educativos se podrá comenzar con la primera fase de implantación del modelo consistente en la revisión y redacción de las programaciones didácticas y el diagnóstico inicial del alumnado, desde un enfoque competencial, apoyándose en las herramientas y documentos que encontrarán en esta plataforma.

Afrontar estas tareas, tal como se expresaba anteriormente, nos sitúa en el camino para poder abordar la segunda fase, entre octubre y diciembre, fundamentada en una formación inicial básica sobre el uso de las rúbricas generales en la práctica docente. Esta formación, a la que denominaremos **Módulo inicial**, será común para todo el profesorado, se integrará en los planes formativos de cada centro y podrán acceder a ella en esta misma plataforma, contando además con el apoyo pedagógico de las asesorías de los CEP y de la Inspección de educación.

Después de que las rúbricas sean conocidas y manejadas por el profesorado, tras esta fase de formación, serán implementadas en PINCEL, lo que facilitará su utilización y la gestión de los datos de evaluación.

No quiero finalizar sin agradecerles de antemano la confianza y el esfuerzo con que con toda seguridad acogerán esta propuesta de trabajo y las herramientas que la acompañan, confiando en que será una vía para facilitar la consecución de los objetivos de mejora que entre todos hemos proyectado.

Un cordial saludo.



Georgina Molina Jorge
Directora General de Ordenación, Innovación y Promoción educativa